
El Colegio de Abogados, pionero al crear una sección de derecho animal

■ ■ SUR

MÁLAGA. El Colegio de Abogados de Málaga ha creado la sección de Derecho y Bienestar Animal, con la que se convierte en la primera corporación de Andalucía en poner en marcha un grupo de trabajo específico para esta materia y se posiciona junto a las pioneras en España, tras las iniciativas implantadas en Barcelona, Tarragona y Madrid, además del de Terrassa, coincidente con Málaga.

Los objetivos es garantizar el cumplimiento de leyes que eviten abusos y violencia contra los animales, promover la equiparación legislativa y estatal con la de otros países de la UE, así como organizar actividades formativas para divulgar los avances normativos.